Ayuntamiento de
Alconc

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 05/04/2018
HASH: c4a894fa0c5549baafb1e85a56437590

APROBACIÓN LISTAS PROVISIONALES PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DURANTE SEIS MESES DE UN@ AUXILIAR DE GERIATRÍA, AYUDA A DOMICILIO Y SERVICIO COMUNITARIO.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la provisión de un puesto auxiliar de geriatría, para ayuda a domicilio y servicio comunitario, mediante el sistema de concurso-oposición con fecha de 27 de febrero de 2018.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad y en los medios telemáticos de este Ayuntamiento.

Considerando lo dispuesto en la claúsula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos **provisionalmente,** quedando de la siguiente forma:

Admitidos:

1. MARIA ISABEL CALACO LIMA. NIF: 08.850.187- V.
2. ANA MARÍA PERIÁÑEZ SARDIÑA. NIF: 08.869.881- T.

Excluidos:

1. VERÓNICA VIDIGAL RODRÍGUEZ. NIF: 80.094.390-H.
2. VISITACIÓN LOZANO GONZÁLEZ. NIF. 80.087.667- B.
3. MARIA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. NIF: 80.083.604- L.
4. MARIA DEL ROCÍO CASAS TORRESCUSA. NIF: 80. 070.660- R.

SEGUNDO: Si alguna instancia adoleciese de algún defecto el aspirante tendrá el plazo de **2 días hábiles,** contados a partir de la publicación de la resolución en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes admitidos.

Se concederá idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será publicada y expuesta, asimismo en la forma indicada anteriormente.

La admisión al proceso selectivo no presupone el cumplimiento de los requisitos exigidos por la base segunda de la convocatoria.

Ayuntamiento de
Alconc

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

TERCERO: El Tribunal de Valoración estará compuesto por los siguientes miembros, de conformidad con la Base 3ª:

Presidente: - Titular: Ángela Emilia León Pizarro.
- Suplente: Josefa Lobato Sayavera.

Vocales: - Titular: Maria Dolores Cué Pérez-Olleros.
- Suplente: Inmaculada Cordón Rosado.
- Titular: Carmen Cárdeno Moya.
- Suplente: Isabel Millán Alcalde.
- Titular: Manuel Candalija Valle.
- Suplente: Alejandro Vázquez Rafael.

Secretario: - Félix González Márquez.
- Suplente: Jose Luis Albarrán Babiano.

CUARTO: Las pruebas selectivas se llevarán a cabo el próximo 12 de abril de 2018 (JUEVES) en el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Exma. Diputación de Badajoz, sita en Calle Felipe Checa, nº 23 de Badajoz dando comienzo a las 11.00 horas.

En Alconchel a 05 de abril de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)